

Santa Cruz, 24 de Mayo de 2022
CITE: SC-C-NOT-017-2022



Señores:

FUNDACIÓN CENTRO DE SALUD MENTAL BLANCA ANEZ DE LOZADA
Presente.-

Frederico La Huala - 22
25-05-22

REF: CONTRATO MARCO N° 003/2022 “SERVICIOS EN CENTRO HOSPITALARIO DE SALUD MENTAL (PRIMERA CONVOCATORIA)”

De mi consideración:

En cumplimiento de normas establecidas en la Caja de Salud de la Banca Privada, tenemos a bien informar que su propuesta presentada para el proceso **CONTRATO MARCO N° 003/2022 (Primera Convocatoria) “SERVICIOS EN CENTRO HOSPITALARIO DE SALUD MENTAL”** ha sido adjudicada, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO	IMPORTE UNITARIO OFERTADO EN BS
1	DERECHO DE ADMISIÓN	150,00
2	DIA/INTERNACIÓN	300,00

En consecuencia, en el plazo máximo de siete (07) días hábiles, computables a partir de la notificación de la presente nota, deberá hacernos llegar los siguientes documentos en original o fotocopias legalizadas:

- Resolución Administrativa de Reconocimiento de Personalidad Jurídica.
- Testimonio de Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos, cuando el representante legal sea diferente al propietario.
- Cédula de Identidad vigente del representante legal
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Certificación SEDES vigente o documento que respalde que el mismo se encuentra en trámite.

El contrato será suscrito por dos años con vigencia a partir del 04/07/2022.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

Adj.: Lo citado
Wo/

Lic. Dagmar Sultzer
ADMINISTRADOR REGIONAL a.i.
CSBP - SANTA CRUZ